

## CONVOCATORIA

### ESTÍMULO PARA LA CREACIÓN Y PRODUCCIÓN DE UNA NUEVA SERIE DE FICCIÓN O DE NO FICCIÓN PARA TELEVISIÓN, DIRIGIDA A PÚBLICO INFANTIL ENTRE 7 Y 12 AÑOS

#### ACTA DE APERTURA DE SOBRES ADMINISTRATIVOS

Reunidos el día diecinueve (19) de mayo de 2014, **MARÍA ALEJANDRA CAICEDO**, Abogada del Programa Nacional de Estímulos, **DIANA RAMÍREZ GONZÁLEZ**, Profesional Especializada del Programa Nacional de Estímulos, **ANIBAL ALMANZA IGLESIAS**, Profesional Especializado de la Oficina Asesora de Control Interno y **ASTRID CASTRILLÓN LÓPERA**, Profesional Especializada de la Dirección de Comunicaciones, se procede a la apertura de los sobres administrativos de la convocatoria: *“Estímulo para la creación y producción de una nueva serie de ficción o de no ficción para televisión, dirigida a público infantil entre 7 y 12 años”*, para la verificación del cumplimiento de los requisitos generales de participación de los siguientes proyectos, al ser presentados bajo la modalidad de seudónimo:

#### PRESELECCIONADOS

Rad. No.: 2650  
Tipo de participante: Persona Jurídica  
Razón social: Tribu 70 S.A.S  
Nit: 900.429.909-8  
Nombre del Representante legal: Diana María Narváez Acosta  
Documento de identificación: CC: 52.416.206  
Seudónimo: Ganesh  
Nombre del proyecto: Asquerosamente rico

Rad. No.: 2801  
Tipo de participante: Persona Jurídica  
Razón social: 4 Direcciones S.A.S  
Nit: 900.147.495-9  
Nombre del Representante legal: Richard Decaillet Quintana  
Documento de identificación: CC: 79.783.789  
Seudónimo: GUGA  
Nombre del proyecto: Selva Sabia.

Rad. No.: 2609  
Tipo de participante: Persona Jurídica  
Razón social: Main Event Producciones Ltda  
Nit: 900.144.821-3





libertad y Orden  
Ministerio de Cultura  
República de Colombia

PROGRAMA NACIONAL DE ESTÍMULOS  
ACTA VEREDICTO DEL JURADO

Pág. 2 / 2

Código: F-GPE-005  
Versión: 1  
Fecha: 09-05-2011

Nombre del Representante legal: Yolanda Ávila Nempeque  
Documento de identificación: CC: 51.639.993  
Seudónimo: Luna Roja  
Nombre del proyecto: Tito del Sol

Los proyectos cumplen con los requisitos generales de participación.

Firman en la ciudad de Bogotá, el diecinueve (19) de mayo de 2014, los suscritos,

*Astrid Castellón L.*  
ASTRID CASTRILLÓN LÓPERA  
C.C. 52.803.801

*Anibal Almanza Iglesias*  
ANIBAL ALMANZA IGLESIAS  
C.C. 73.110.475

*Diana Ramírez González*  
DIANA RAMÍREZ GONZÁLEZ  
C.C. 52.351.316

*María Alejandra Caicedo R.*  
MARÍA ALEJANDRA CAICEDO R.  
C.C. 1.015.403.492



Certificado 0009/3221



Certificado 0009/3220





**ESTIMULO PARA LA CREACIÓN Y PRODUCCIÓN DE UNA NUEVA SERIE DE FICCIÓN  
PARA TELEVISIÓN, DIRIGIDA A PÚBLICO INFANTIL ENTRE 7 Y 12 AÑOS**

Reunidos el día veintitrés (23) de mayo de 2014, y después de haber realizado de manera independiente la evaluación de tres proyectos (03) proyectos participantes en la convocatoria: “ESTIMULO PARA LA CREACIÓN Y PRODUCCIÓN DE UNA NUEVA SERIE DE FICCIÓN PARA TELEVISIÓN, DIRIGIDA A PÚBLICO INFANTIL ENTRE 7 Y 12 AÑOS”

Los jurados recomiendan por unanimidad, otorgar las becas a los siguientes proyectos:

**GANADOR :**

**Rad. No.:** 2650

**Tipo de participante:** Persona Jurídica

**Título del proyecto:** Asquerosamente rico

**Nombre del Participante:** Tribu 70 S.A.S

**NIT:** 900429905-8

**Representante Legal:** Diana María Narváz Acosta

**Número de C.C.:** 52416206

**Cuantía:** trescientos noventa millones de pesos (\$390.000.000)

**Concepto:**

Es una propuesta sólida. Con un concepto claro desarrollado con un lenguaje atractivo, trabajando con acierto con el género de humor para niños, especialmente en la construcción de los personajes y en la estructura del programa.

La mezcla del formato de manualidades con culinaria nos resulta interesante. Invita a los niños a acercarse a la comida saludable con fresca, humor y con información sobre los ingredientes.

Usar el concepto de “lo contrario” (el uso de palabras como “asqueroso” para expresar “rico”, por ejemplo) resulta innovador y atractivo para la interpretación infantil.

**Recomendaciones:**

Hemos decidido escoger este proyecto siempre y cuando cumplan con los siguientes requisitos:

- Que se ajuste al presupuesto presentando en el que se comprometen a cumplir con un aporte propio.
- Que cumplan con el tiempo estipulado en el término de la convocatoria.
- Pensar en la técnica, cantidad y diversidad de la animación para articular mejor las condiciones de producción y de presupuesto.
- El premio no incluye la producción de la plataforma multimedia. Por esto, hace falta evaluar la mecánica propuesta para que los niños desarrollen las recetas en su casa durante el programa. Puede ser poco tiempo para que ellos logren hacerlo.



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220





**PROGRAMA NACIONAL DE ESTÍMULOS  
ACTA VEREDICTO DEL JURADO**

Pág. 2 / 3

Código: F-GPE-005  
Versión: 1  
Fecha: 09-05-2011

**SUPLENTE:**

Rad. No.: 2801

Tipo de participante: Persona Jurídica

Título del proyecto: Selva sabia

Nombre del Participante: 4 Direcciones S.A.S

Representante Legal: Richard Decaillet Quintana

Número de C.C.: 79783789

Cuantía: trescientos noventa millones de pesos (\$390.000.000)

**Concepto:**

En cuanto a la temática, reconocemos una idea atractiva, diferente, importante en términos de la promoción de la cultura y la diversidad. Es una mirada distinta de la realidad infantil colombiana. Destacamos que sean los niños quienes muestren su propia realidad a través de sus juegos y cotidianidad. La búsqueda de nuevos formatos visuales (manejo de cámara), arriesgados, es también una fortaleza del proyecto.

**Recomendaciones:**

Hacer el desarrollo de la propuesta creativa y artística. Esto no está claro.

Desarrollar un piloto que dé muestras de la estructura y del manejo narrativo y audiovisual.

**Recomendaciones del jurado al Ministerio de Cultura:**

- Sugieren que se otorguen más estímulos para esta categoría
- Es necesario que se priorice la televisión infantil
- Es importante que si alguna convocatoria queda desierta se pueda utilizar estos recursos para desarrollar proyectos que queden en segundo o tercer lugar
- El tiempo para desarrollar el proyecto debe estar en concordancia con las características del proyecto
- Se debe incluir una convocatoria de contenidos infantiles entre entidades latinoamericanas

Firman, a los veintitrés días del mes de mayo de 2014, los suscritos miembros del jurado.

VANESSA FORT

Pasaporte FH138100

ERIK LEYTON

C.C. 79.626.061

MARIA TERESA SANTOS

C.C. 52.055.572



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220